

Oficio N° 4490

VALPARAISO, 13 de agosto de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto que modifica la ley N° 19.848, sobre reprogramación de deudas provenientes del crédito universitario de la educación superior. (boletín N° 3314-04 (S)).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 22.688, de 12 de agosto de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados